

Vence plazo para que juntas de vecinos efectúen revisión de juguetes que serán entregados en navidad.

Diciembre 6, 2023



Este jueves a las 17.00 horas vence el plazo para que las Juntas de Vecinos que aún no lo han hecho concurran hasta la Municipalidad de Rinconada para hacerlo.

VIDEO/RINCONADA.- Así lo dio a conocer Cristóbal Arancibia, encargado de la Oficina de Organizaciones Comunitarias, quien indicó que el horario es de 09.00 a 13.30 y de 15.30 a 17.00 horas.

Para efectuar dicho trámite algún representante de la Junta de Vecinos, debe concurrir hasta el salón municipal, ubicado en la parte posterior de la casa consistorial.